



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **076-96**

Salta, 09 de Abril de 1.996
Expediente N° 12.074/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Lourdes Amanda Abán Dávalos, D.N.I. N° 92.949.052, solicita su adscripción a la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Lourdes Amanda ABAN DAVALOS, D.N.I. N° 92.949.052, a la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Angélica ALARCON APARICIO
- Enf. Mónica GIL FERNANDEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO